

## ANEXO

### REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA COSECHA DE PAPA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**VIGENCIA: desde el 1° de noviembre de 2019 hasta el 30 de abril de 2020**

Los valores que se establecen a continuación se refieren al trabajo con bolsas de hasta TREINTA (30) kilogramos. Cuando el peso sea mayor se abonarán importes calculados en forma proporcional.

ABRIDOR DE SURCO. Por día:	\$
Maquinista con disco.....	1.296,46
Maquinista con reja.....	1.296,46
CON SURCO ABIERTO CON MÁQUINA SIN CLASIFICAR. Por bolsa:	
Juntando en bolsa.....	13,94
Juntando con canasto.....	14,92
Juntando en maleta –bolsa (juntar, coser y cargar).....	28,49
Fichero por día.....	1.162,17

SACADA DE BOLSAS DE RASTROJO BOCA ABIERTA. Por bolsa:

Sacar bolsas de rastrojo boca abierta y vaciarla a montón en galpón por bolsa..... 13,94

CLASIFICACIÓN DE PAPAS EN GALPÓN O CANCHA DE CHACRA. Por bolsa:

Clasificar en montón, embolsado sin costura, sin recalcar..... 9,04

COSTURERO-EMBOCADOR:

Boca cerrada..... 3,92

Boca zig-zag..... 4,52

Boca media rejilla..... 4,52

Boca rejilla doble..... 4,82

Recalador por bolsa y por obrero..... 7,01

CARGA EN CHACRA CUALQUIER DESTINO. Por bolsa:

Cargar con cinta y acomodar la bolsa sobre vehículo..... 7,01

Cargar sin cinta y acomodar la bolsa sobre el vehículo..... 9,04

Cuando la cuadrilla cargadora no regrese al lugar de partida antes de las 13 horas o las 20 horas, durante los meses de mayo a octubre, y de las 21 horas, en los restantes meses del año, el Principal tiene la obligación de proveerle la comida o en su defecto abonarle la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 233,61) en tal concepto, por obrero y por día.

TRABAJO EN GALPONES Y PLAYAS DE ALMACENAMIENTOS.

Para la cuadrilla por bolsa y sin comida:	\$
Movimiento de descarga o carga a pila, pilote, vehículo, incluso estibar, hombreado o sin hombrear sin cinta.....	9,04
Movimiento de descarga, carga o interno, incluso estibar en pilotes hasta DOCE (12) bolsas de altura usando cinta o apiladora.....	7,01
Zarandear, embolsar y coser dejando la bolsa parada.....	11,08
En las construcciones de estiba o pilote dentro o fuera de los galpones, como así mismo en la carga de camiones o acoplados sin baranda y chata del ferrocarril, el trabajador que realice la tarea de estibar o acomodar, percibirá sobre el salario fijado para la cuadrilla un adicional por bolsa.....	2,49
Cuando se cargue usando burro o plancha con baranda fija y en cuyas puertas tenga travesaños que dificulten la entrada del personal con la bolsa al hombro, la cuadrilla cargadora percibirá sobre el salario fijado y por las bolsas que se carguen, un adicional por bolsa de.....	9,04
En todos los casos que se carguen camiones o acoplados con barandas fijas, por bolsas que excedan de la altura de baranda, se abonara un recargo por bolsa de.....	2,49

PREPARACIÓN DE SEMILLAS. Por obrero y por bolsa:

Corte a mano.....	35,95
Corte a máquina.....	24,04

JORNAL DEL PERSONAL DE COSECHA:

El jornal del personal de cosecha será de.....	1.162,17
--	----------

JORNAL POR HECTÁREA:

El jornal por hectárea para el personal temporario será de.....	1.314,70
---	----------

SUELDO MENSUAL GARANTIZADO:

Para el personal temporario que trabaje en la cosecha del corriente año será de.....	26.414,25
--	-----------



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.